

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ANEXO II**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas	Educación física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción (2)
Nº de orden	Apellidos y nombre				Clave				Clave				Clave		
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación positiva en todas las materias, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
TDM	Taller de Música
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas	Educación Física
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Religión	Valores Éticos	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>	
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas	Educación física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción	
Nº de orden	Apellidos y nombre				Clave				Clave				Clave		Clave	
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que promocionen a segundo curso, y la expresión **NO** para aquellos que no promocionen.
- Esta casilla se cumplimentará **SÓLO SI** el alumno promociona al curso siguiente; se consignará el número de materias pendientes, y, si promociona por haber agotado la posibilidad de repetición, se añadirá **AR** a continuación de dicho número.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES

Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
TDM	Taller de Música
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera  
(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

RESUMEN ESTADÍSTICO																													
	Biología y Geología		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Primera Lengua extranjera				Matemáticas		Educación Física		Religión Valores Éticos				Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Tecnología, Programación y Robótica		Una de las materias previstas en el artículo 6.4						
	O	E	O	E	O	E	Clave		Clave		O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	
Convocatoria																													
No presentado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
Insuficiente																													
Suficiente																													
Bien																													
Notable																													
Sobresaliente																													
TOTAL																													

TOTAL ALUMNOS	
PROMOCIÓN	
SI	
Número de materias no superadas	
0	
1	
2	
3	
4 o más	
NO	
TOTAL	

Notas.

- Columna **O**: evaluación final ordinaria.
- Columna **E**: evaluación final extraordinaria.
- En la columna PROMOCIÓN debe consignarse el número de alumnos que promocionan a segundo curso, así como con cuantas materias no superadas lo hacen. Por último, debe consignarse el número de alumnos que no promocionan.

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas	Educación Física
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Religión	Valores Éticos	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>	
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		(2)	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas	Educación física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción (3)
Nº de orden	Apellidos y nombre					Clave				Clave					Clave		
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación positiva en todas las materias, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES	
Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas	Educación Física
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Religión	Valores Éticos	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas	Educación física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción	
Nº de orden	Apellidos y nombre				(2)	Clave				Clave					Clave		Clave
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que promocionen a segundo curso, y la expresión **NO** para aquellos que no promocionen.
- (4) Esta casilla se cumplimentará **SÓLO SI** el alumno promociona al curso siguiente; se consignará el número de materias pendientes, y, si promociona por haber agotado la posibilidad de repetición, se añadirá **AR** a continuación de dicho número.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES

Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( )(**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera  
(\*\*) Consignese el nombre de la materia LCA

RESUMEN ESTADÍSTICO																													
	Física y Química		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Primera Lengua extranjera				Matemáticas		Educación Física		Religión Valores Éticos				Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Música		Tecnología, Programación y Robótica		Una de las materias previstas en el artículo 6.4				
	O	E	O	E	O	E	Clave		Clave		O	E	O	E	Clave		Clave		O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
No presentado	X		X		X		X		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Insuficiente																													
Suficiente																													
Bien																													
Notable																													
Sobresaliente																													
TOTAL																													

TOTAL ALUMNOS	
PROMOCIÓN	
SI	
Número de materias no superadas	
0	
1	
2	
3	
4 ó más	
NO	
TOTAL	

Notas.

- Columna **O**: evaluación final ordinaria.
- Columna **E**: evaluación final extraordinaria.
- En la columna **PROMOCIÓN** debe consignarse el número de alumnos que promocionan a tercer curso, así como con cuantas materias no superadas lo hacen. Por último, debe consignarse el número de alumnos que no promocionan.

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas	Educación Física
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Religión	Valores Éticos	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		(2)	Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas		Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción (3)
Nº de orden	Apellidos y nombre						Clave	Clave	Clave	Clave		Clave	Clave					
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación positiva en todas las materias, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos/Matemáticas	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos
ACA	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
APL	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
CCL	Cultura Clásica
IAE	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
AMM	Ampliación de Matemáticas: Resolución de Problemas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera  
(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas; Clave <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Religión	Valores Éticos	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		(2)	Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas		Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción		
Nº de orden	Apellidos y nombre						Clave		Clave			Clave				Clave		Clave		(3)
1																			(3)	(4)
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX" Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que promocionen a segundo curso, y la expresión **NO** para aquellos que no promocionen.
- (4) Esta casilla se cumplimentará **SÓLO SI** el alumno promociona al curso siguiente; se consignará el número de materias pendientes, y, si promociona por haber agotado la posibilidad de repetición, se añadirá **AR** a continuación de dicho número.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES	
Religión/Valores Éticos/Matemáticas	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos
ACA	Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas
APL	Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
CCL	Cultura Clásica
IAE	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
AMM	Ampliación de Matemáticas: Resolución de Problemas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( )(**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera  
(\*\*) Consignese el nombre de la materia LCA

RESUMEN ESTADÍSTICO																														
	Biología y Geología		Física y Química		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Primera Lengua extranjera				Matemáticas				Educación Física		Religión Valores Éticos				Música		Tecnología, Programación y Robótica		Una de las materias previstas en el artículo 6.4			
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
Convocatoria																														
No presentado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		O		X		X		X		X		X	
Insuficiente																														
Suficiente																														
Bien																														
Notable																														
Sobresaliente																														
TOTAL																														

TOTAL ALUMNOS	
PROMOCIÓN	
SI	
Número de materias no superadas	
0	
1	
2	
3	
4 ó más	
NO	
TOTAL	

Notas.

- Columna **O**: evaluación final ordinaria.
- Columna **E**: evaluación final extraordinaria.
- En la columna PROMOCIÓN debe consignarse el número de alumnos que promocionan a cuarto curso, así como con cuantas materias no superadas lo hacen. Por último, debe consignarse el número de alumnos que no promocionan.

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas; Clave <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Religión	Valores Éticos	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		(2)	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas Académicas	Primera Lengua Extranjera		Dos troncales de opción				Educación física	Religión/ Valores Éticos		Dos de las materias previstas en el artículo 7.5				Título (3)	
Nº de orden	Apellidos y nombre					Clave		Clave		Clave					Clave		Clave			
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias y ámbitos pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan sido propuestos para título, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

Troncales de opción	
Clave	Denominación de la materia
BYG	Biología y Geología
FYQ	Física y Química
ECO	Economía
LAT	Latín

**CLAVES**

Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Dos de las materias previstas en el artículo 7.5	
Clave	Denominación de la materia
AED	Artes Escénicas y Danza
CCI	Cultura Científica
CCL	Cultura Clásica
EPV	Educación Plástica Visual y Audiovisual
FIL	Filosofía
MUS	Música
(*)	Segunda Lengua Extranjera
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera  
(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Troncal de opción I; Clave <input type="checkbox"/>	Troncal de opción II; Clave <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Religión	Valores Éticos	Materia prevista en el artículo 7.5 I Clave: <input type="checkbox"/>	Materia prevista en el artículo 7.5 II Clave: <input type="checkbox"/>	
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		(2)	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas Académicas	Primera Lengua Extranjera		Dos troncales de opción				Educación física	Religión/ Valores Éticos		Dos de las materias previstas en el artículo 7.5				Título (3)
Nº de orden	Apellidos y nombre					Clave		Clave		Clave					Clave		Clave		
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas
- (2) Número de materias y ámbitos pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan sido propuestos para título, y la expresión **NO** para los que no titulen.

CLAVES

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

Troncales de opción	
Clave	Denominación de la materia
BYG	Biología y Geología
FYQ	Física y Química
ECO	Economía
LAT	Latín

Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Dos de las materias previstas en el artículo 7.5	
Clave	Denominación de la materia
AED	Artes Escénicas y Danza
CCI	Cultura Científica
CCL	Cultura Clásica
EPV	Educación Plástica Visual y Audiovisual
FIL	Filosofía
MUS	Música
(*)	Segunda Lengua Extranjera
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera  
 (\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

RESUMEN ESTADÍSTICO																												TOTAL ALUMNOS TITULACIÓN						
Convocatoria	Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas Académicas		Primera Lengua extranjera				Dos troncales de opción								Educación Física		Religión Valores Éticos				Dos de las materias previstas en el artículo 7.5								SI	Número de materias no superadas
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E				
No presentado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		1			
Insuficiente																															2			
Suficiente																															3 o más			
Bien																																		
Notable																																		
Sobresaliente																																		
TOTAL																																TOTAL		

Notas.

- Columna **O**: evaluación final ordinaria.
- Columna **E**: evaluación final extraordinaria.
- En la columna TITULACIÓN debe consignarse el número de alumnos que son propuestos para título, así como con cuantas materias no superadas lo hacen. Por último, debe consignarse el número de alumnos que no titulan.

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas Fdo:	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:	Troncal de opción I; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:	Troncal de opción II; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:
Educación Física Fdo:	Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Materia prevista en el artículo 7.5 I Clave: <input type="checkbox"/> Fdo:	Materia prevista en el artículo 7.5 II Clave: <input type="checkbox"/> Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		(2)	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas Aplicadas	Primera Lengua Extranjera		Una troncal de opción		Tecnología	Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Dos de las materias previstas en el artículo 7.5				Título (3)
Nº de orden	Apellidos y nombre					Clave		Clave				Clave		Clave		Clave		
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias y ámbitos pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan sido propuestos para título, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria.

**CLAVES**

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

Troncales de opción	
Clave	Denominación de la materia
CAP	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
IAE	Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial

Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Dos de las materias previstas en el artículo 7.5	
Clave	Denominación de la materia
AED	Artes Escénicas y Danza
CCI	Cultura Científica
CCL	Cultura Clásica
EPV	Educación Plástica Visual y Audiovisual
FIL	Filosofía
MUS	Música
(*)	Segunda Lengua Extranjera
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Troncal de opción I; Clave <input type="checkbox"/>	Tecnología
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Religión	Valores Éticos	Materia prevista en el artículo 7.5 I Clave: <input type="checkbox"/>	Materia prevista en el artículo 7.5 II Clave: <input type="checkbox"/>	
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		(2)	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas Aplicadas	Primera Lengua Extranjera		Una troncal de opción		Tecnología	Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Dos de las materias previstas en el artículo 7.5				Título (3)
Nº de orden	Apellidos y nombre					Clave		Clave				Clave		Clave		Clave		
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de Mención honorífica la calificación numérica se acompañará de la letra **M**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias y ámbitos pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan sido propuestos para título, y la expresión **NO** para los que no titulen.



**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas Fdo:	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:	Troncal de opción I; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:	Tecnología Fdo:
Educación Física Fdo:	Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Materia prevista en el artículo 7.5 I Clave: <input type="checkbox"/> Fdo:	Materia prevista en el artículo 7.5 II Clave: <input type="checkbox"/> Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE ALUMNOS CON  
MATERIAS PENDIENTES DE PRIMER CURSO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)																			
Relación alfabética de los alumnos		Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura		Primera Lengua Extranjera		Matemáticas	Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisua l	Tecnología Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		GRUPO ACTUAL (2)			
Nº de orden	Apellidos y nombre			Clave		Clave				Clave				Clave					
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

Notas.

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas. Para los alumnos que se han incorporado a un PMAR la expresión "EX" se utilizará en los casos previstos en la norma que regula estos programas.
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
TDM	Taller de Música
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input checked="" type="checkbox"/>	Matemáticas	Educación Física
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Religión	Valores Éticos	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input checked="" type="checkbox"/>	
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE  
ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE PRIMER CURSO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas	Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		GRUPO ACTUAL	
Nº de orden	Apellidos y nombre				Clave				Clave				Clave			Clave
1																(2)
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas. Para los alumnos que se han incorporado a un PMAR la expresión "EX" se utilizará en los casos previstos en la norma que regula estos programas.
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
TDM	Taller de Música
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas	Educación Física
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Religión	Valores Éticos	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>	
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:



Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( )(**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera  
 (\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
 EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Física y Química Fdo:	Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas Fdo:	Educación Física Fdo:
Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Música Fdo:	Tecnología, Programación y Robótica Fdo:	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE  
ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE SEGUNDO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas	Educación física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		GRUPO ACTUAL	
Nº de orden	Apellidos y nombre				Clave				Clave					Clave			Clave
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas. Para los alumnos que se han incorporado a un PMAR la expresión "EX" se utilizará en los casos previstos en la norma que regula estos programas.
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( )(**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Física y Química Fdo:	Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas Fdo:	Educación Física Fdo:
Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Música Fdo:	Tecnología, Programación y Robótica Fdo:	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE ALUMNOS  
CON MATERIAS PENDIENTES DE TERCER CURSO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas		Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		GRUPO ACTUAL (2)
Nº de orden	Apellidos y nombre					Clave		Clave			Clave				Clave		
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

Notas.

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno.



**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE  
ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE TERCER CURSO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20),  
Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera		Matemáticas		Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		GRUPO ACTUAL (2)
Nº de orden	Apellidos y nombre					Clave		Clave			Clave				Clave		
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno.

Primera/Segunda Lengua Extranjera	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos/Matemáticas	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos
ACA	Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas
APL	Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
CCL	Cultura Clásica
IAE	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
AMM	Ampliación de Matemáticas: Resolución de Problemas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Primera/Segunda Lengua Extranjera  
(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera; Clave <input type="checkbox"/>	Matemáticas; Clave <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Religión	Valores Éticos	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto), Orden 3295/2016, de 10 de octubre (BOCM de 4 de noviembre) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL  
APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Año académico

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		(2)	Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras		Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción	
Nº de orden	Apellidos y nombre				Clave			Clave					Clave			Clave
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada ámbito o materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias y ámbitos que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación positiva en todas las materias y ámbitos, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria.

"Ámbito de lenguas extranjeras	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( )(**)

(\*) Mirar cuadro Ámbito de lenguas extranjeras  
(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Ámbito de carácter lingüístico y social Fdo:	Ámbito de carácter científico y matemático Fdo:	Ámbito de lenguas extranjeras; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:	Educación Física Fdo:	Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:
Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Música Fdo:	Tecnología, Programación y Robótica Fdo:	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/> Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto), Orden 3295/2016, de 10 de octubre (BOCM de 4 de noviembre) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA DE MEJORA  
DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Año académico

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO: PRIMERO PMAR  
(2º ESO)**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos			Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras		Educación física	Religión/ Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción					
Nº de orden	Apellidos y nombre	(2)			Clave			Clave					Clave		Clave		Clave		(3)	(4)
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada ámbito o materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias y ámbitos que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que promocionen a segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (3º ESO) y **NO** para aquellos que no promocionen.
- (4) Esta casilla se cumplimentará **SÓLO SI** el alumno promociona al curso siguiente; se consignará el número de ámbitos o materias pendientes, y, si promociona por haber agotado la posibilidad de repetición, se añadirá **AR** a continuación de dicho número.

"Ámbito de lenguas extranjeras	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( )(**)

(\*) Mirar cuadro Ámbito de lenguas extranjeras  
 (\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
 EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Ámbito de carácter lingüístico y social Fdo:	Ámbito de carácter científico y matemático Fdo:	Ámbito de lenguas extranjeras; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:	Educación Física Fdo:	Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:
Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Música Fdo:	Tecnología, Programación y Robótica Fdo:	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/> Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto), Orden 3295/2016, de 10 de octubre (BOCM de 4 de noviembre) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL  
APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Año académico

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO:**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras		Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción (3)			
Nº de orden	Apellidos y nombre			(2)	Clave			Clave				Clave			Clave	
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada ámbito o materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias y ámbitos que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias y ámbitos pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación positiva en todas las materias y ámbitos, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria.

"Ámbito de lenguas extranjeras	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
CCL	Cultura Clásica
IAE	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
AMM	Ampliación de Matemáticas: Resolución de Problemas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Ámbito de lenguas extranjeras

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras; Clave <input type="checkbox"/>	Educación Física	Religión	Valores Éticos
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>			
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto), Orden 3295/2016, de 10 de octubre (BOCM de 4 de noviembre) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA DE MEJORA  
DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Año académico

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**CURSO: SEGUNDO PMAR  
(3º ESO)**

**GRUPO:**

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras		Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		Promoción	
Nº de orden	Apellidos y nombre			(2)	Clave			Clave				Clave		(3)
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada ámbito o materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Para una materia convalidada se utilizará la expresión "CV". Para la exención de Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o por realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se utilizará la expresión "EX". Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 6.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias y ámbitos que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Número de materias y ámbitos pendientes.
- (3) En esta casilla se consignará la expresión **SI** para aquellos alumnos que promocionen a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y **NO** para aquellos que no promocionen.
- (4) Esta casilla se cumplimentará **SÓLO SI** el alumno promociona al curso siguiente; se consignará el número de ámbitos o materias pendientes, y, si promociona por haber agotado la posibilidad de repetición, se añadirá **AR** a continuación de dicho número.

"Ámbito de lenguas extranjeras	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES	
Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
CCL	Cultura Clásica
IAE	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
AMM	Ampliación de Matemáticas: Resolución de Problemas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( )(**)

(\*) Mirar cuadro Ámbito de lenguas extranjeras

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo:

**FIRMAS DE LOS PROFESORES**

Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras; Clave <input type="checkbox"/>	Educación Física	Religión	Valores Éticos
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>			
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE ALUMNOS CON  
MATERIAS Y ÁMBITOS PENDIENTES DE PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE  
MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto), Orden 3295/2016, de 10 de octubre (BOCM de 4 de noviembre) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

Relación alfabética de los alumnos		Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)																		
Nº de orden	Apellidos y nombre	Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras			Educación Física	Religión/ Valores Éticos			Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4			GRUPO ACTUAL			
				Clave				Clave						Clave				(2)		
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada ámbito o materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas. .
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno.

"Ámbito de lenguas extranjeras	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autonómica( )(**)

(\*) Mirar cuadro Ámbito de lenguas extranjeras

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Ámbito de carácter lingüístico y social Fdo:	Ámbito de carácter científico y matemático Fdo:	Ámbito de lenguas extranjeras; Clave <input checked="" type="checkbox"/> Fdo:	Educación Física Fdo:	Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:
Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Música Fdo:	Tecnología, Programación y Robótica Fdo:	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input checked="" type="checkbox"/> Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE  
ALUMNOS CON MATERIAS Y ÁMBITOS PENDIENTES DE PRIMER CURSO DEL  
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto), Orden 3295/2016, de 10 de octubre (BOCM de 4 de noviembre) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

Relación alfabética de los alumnos		Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)																		
Nº de orden	Apellidos y nombre	Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras			Educación Física	Religión/ Valores Éticos			Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4			GRUPO ACTUAL			
				Clave				Clave						Clave				(2)		
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada ámbito o materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión NP. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno.

"Ámbito de lenguas extranjeras	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
RDL	Recuperación de Lengua
RDM	Recuperación de Matemáticas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autonómica( )(**)

(\*) Mirar cuadro Ámbito de lenguas extranjeras

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Ámbito de carácter lingüístico y social Fdo:	Ámbito de carácter científico y matemático Fdo:	Ámbito de lenguas extranjeras; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:	Educación Física Fdo:	Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:
Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Música Fdo:	Tecnología, Programación y Robótica Fdo:	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/> Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE ALUMNOS CON  
MATERIAS Y ÁMBITOS PENDIENTES DE SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE  
MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto), Orden 3295/2016, de 10 de octubre (BOCM de 4 de noviembre) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)																		
Nº de orden	Apellidos y nombre	Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras			Educación Física	Religión/ Valores Éticos			Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4			GRUPO ACTUAL (2)				
				Clave				Clave					Clave							
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada ámbito o materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno.

"Ámbito de lenguas extranjeras	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
CCL	Cultura Clásica
IAE	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
AMM	Ampliación de Matemáticas: Resolución de problemas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Ámbito de lenguas extranjeras

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Ámbito de carácter lingüístico y social Fdo:	Ámbito de carácter científico y matemático Fdo:	Ámbito de lenguas extranjeras; Clave <input type="checkbox"/> Fdo:	Educación Física Fdo:	Religión Fdo:	Valores Éticos Fdo:
Música Fdo:	Tecnología, Programación y Robótica Fdo:	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/> Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

**EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE  
ALUMNOS CON MATERIAS Y ÁMBITOS PENDIENTES DE SEGUNDO CURSO DEL  
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015), Decreto 48/2015, de 14 de mayo (BOCM del 20), Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM de 9 de agosto), Orden 3295/2016, de 10 de octubre (BOCM de 4 de noviembre) y Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

Centro  Código  Dirección  Localidad  C.P.

**Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos y materias (1)**

Relación alfabética de los alumnos		Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras		Educación Física	Religión/ Valores Éticos		Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4		GRUPO ACTUAL (2)
Nº de orden	Apellidos y nombre			Clave			Clave				Clave		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													

Esta acta consta de  alumnos, finalizando en

**Notas.**

- (1) Para cada ámbito o materia se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Se indicarán con un asterisco (\*) aquellas materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- (2) Grupo actual en el que está matriculado el alumno.

"Ámbito de lenguas extranjeras	
Clave	Denominación de la materia
ALE	Alemán
FRA	Francés
ING	Inglés
ITA	Italiano
POR	Portugués

CLAVES Religión/Valores Éticos	
Clave	Denominación de la materia
REL	Religión
VET	Valores Éticos

Una de las materias previstas en el artículo 6.4	
Clave	Denominación de la materia
(*)	Segunda Lengua Extranjera
CCL	Cultura Clásica
IAE	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
AMM	Ampliación de Matemáticas: Resolución de Problemas
DPT	Deporte
TDA	Taller de Ajedrez
LCA	Libre Configuración Autónoma( ) (**)

(\*) Mirar cuadro Ámbito de lenguas extranjeras

(\*\*) Consígnese el nombre de la materia LCA

DILIGENCIAS:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Vº Bº  
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo:

**FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Ámbito de carácter lingüístico y social	Ámbito de carácter científico y matemático	Ámbito de lenguas extranjeras; Clave <input type="checkbox"/>	Educación Física	Religión	Valores Éticos
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Música	Tecnología, Programación y Robótica	Una de las materias previstas en el artículo 6.4 Clave: <input type="checkbox"/>			
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo: